



Administración y Finanzas
Finanzas
GWAC/NTAG/ABAG/APO/env

Dec. N° 073.-/

(* Modifica Presupuesto Municipal vigente)

SANTA CRUZ, 18 de Julio de 2017.-

VISTOS:

El Decreto Exento N° 02674, del 14/12/2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; el Certificado N° 134, con Acuerdo del Concejo Municipal; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal vigente producto de Mayores Ingresos y de la redistribución de algunos Gastos;

Que, la referida Modificación fue Aprobada por el Concejo Municipal en Sesión de fecha 18.07.2017,

DECRETO:

EXENTO N° 001868 .- /

1.- MODIFIQUESE el Presupuesto Municipal vigente en la forma que se indica en **Documento adjunto**, el cual es parte integrante del presente Decreto.-

2.- COMUNIQUESE esta Modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

Por orden del Sr. Alcalde,



ADRIANA B. ARAYA GONZALEZ
Secretaria Municipal Subrogante

c.c.:

- Admin. y Finanzas (1)
- Control (1)
- Secplan (1)
- Transparencia (1)
- ARCHIVO (1)



NADIA TATIANA AGUILERA REYES
Administrador Municipal Subrogante